

Comunicado del Obispo de Choluteca

A raíz de la tragedia ocurrida el 2 de julio en una mina artesanal de San Juan Arriba, situada en el municipio de El Corpus, comunico lo siguiente:

Doy gracias a Dios por los mineros que lograron salir sanos y salvos de ese accidente. También lamento profundamente la desaparición de ocho mineros y extendiendo mi sincero pésame a las familias dolientes. Todo el Pueblo de Dios ora por ellas, se hace solidario con ellas y les desea paz y resignación cristiana en estos momentos de dolor en que todavía no se ha hecho posible encontrar los restos mortales de sus seres queridos y darles cristiana sepultura.

A mi parecer creo que estos acontecimientos merecen una reflexión más profunda.

Salió a la luz pública que entre 4,000 y 5,000 personas de esa zona tienen un trabajo relacionado con la mina: así consiguen el sustento para sus familias. Aparte del rubro de la minería, ahí hay muy pocas fuentes de trabajo. Por ser una zona montañosa, la agricultura no es muy rentable. La gente se ve obligada a arriesgar su vida en la mina, por un salario que varía entre 200 y 300 lempiras diarios. En vez de emigrar o de delinquir, estos trabajadores de la mina son gente humilde que gana su vida de modo honrado y por eso merecen nuestro respeto. Urge que el gobierno y la empresa privada favorezcan otras fuentes de trabajo en esa zona.

El año pasado, dos mineros perdieron la vida soterrados en la misma mina. Entonces las autoridades suspendieron el permiso de funcionar de la mina. Sin embargo siguió operando ilegalmente, con las consecuencias que vemos ahora. De hoy en adelante, la autoridad minera tiene que velar por el cumplimiento de las medidas que ordena. Además tiene que velar por la protección y la seguridad de los trabajadores de la mina, ejerciendo un mayor control sobre esas minas artesanales.

La nueva Ley de minería no prevé el caso de las minas artesanales. El Congreso Nacional tiene que modificar esa ley para asegurar ante todo la protección y la seguridad de los trabajadores de la mina.

Para la Iglesia católica, la persona humana es imagen de Dios. La persona vale más que todo el oro del mundo. La dignidad de cada persona debe ser protegida y defendida. Por consiguiente, la Iglesia promueve y defiende también la vida humana bajo todas sus formas. La vida humana vale más que el dinero. Lo dijo Jesús: "¿De qué le vale al hombre ganar todo el mundo si pierde su vida?, ¿qué precio pagará por su vida?" (Mateo 16,26).

Urge también una reflexión profunda sobre las minas a cielo abierto que traen muchas consecuencias funestas para las comunidades que viven en los alrededores de esas minas, para la salud de las personas y de los animales, para las fuentes de agua y para el medio ambiente. Dios nos dio la tierra para guardarla y cultivarla (Gen 2,15), no para destruirla. Antes de que se otorgue una concesión de explotación para una mina, pido a los alcaldes de los municipios que pertenecen a mi diócesis que cumplan la Ley de la minería, haciendo una consulta amplia y transparente a todas las comunidades que se verán afectadas por esa mina.

Finalmente, pido a Dios que nos ilumine a todos, para que busquemos la mejor manera de desarrollar nuestro país, en beneficio de todas las personas y de todas las comunidades. Se lo pedimos por intercesión de nuestra Madre, la Virgen de Suyapa.

+ Guido Charbonneau
Obispo de Choluteca